

Quito, 28 de diciembre del 2016

330

7104

Señor
DANIEL ESTEBAN NARANJO ZURITA
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **NOBITACELL TELECOMUNICACIONES S.A.**, celebrada el día de hoy, lo ha elegido como **PRESIDENTE** de la compañía por un período de DOS AÑOS.

En esta calidad, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, por subrogación del Gerente General de acuerdo a los estatutos sociales de la compañía **NOBITACELL TELECOMUNICACIONES S.A.**, constituida mediante escritura pública otorgada de fecha 19 de julio del dos mil doce ante el Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor.

La compañía fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.004664 de fecha 06 de septiembre del 2012, e inscrita ante el Registrador Mercantil del cantón Quito, el día 01 de octubre del 2012.

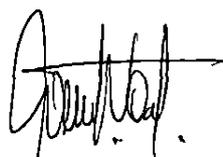
3257

Muy atentamente,


María Fernanda Arias Cano
Secretario Ad-Hoc

Exp. 164788
Registrado
13 ENE 2017

A los 28 días del mes de diciembre del 2016, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **NOBITACELL TELECOMUNICACIONES S.A.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales.


SR. DANIEL ESTEBAN NARANJO ZURITA
C.C. 171153513-6

TRÁMITE NÚMERO: 1104



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	869
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	351
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NOBITACELL TELECOMUNICACIONES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	NARANJO ZURITA DANIEL ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN:	1711535136
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3257 DEL 01/10/2012.- DEL NOT. 2 DEL 19/07/2012 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

